# PROCEDIMIENTOS PARA TITULACIÓN EGRESADOS - CETPRO

## ESPECIALIDAD TÉCNICO – PRODUCTIVA
## TÉCNICO EN AVIACIÓN COMERCIAL

# REGLAMENTO ESPECIAL DE TITULACIÓN

## 1. BASES LEGALES:

La Ley General de Educación No. 28044 de julio del 2003, señala en su Capítulo III, artículos del 40 al 45, las características de la Educación Técnico Productiva. Justamente, el último párrafo del artículo 42, señala que "..*La conclusión satisfactoria de un ciclo (el ciclo medio en el presente caso), da derecho a obtener el correspondiente Titulo de Técnico con mención en la respectiva especialidad"*.

El Decreto Supremo No. 004-219-MINEDU del 12 marzo del 2019, que modifica la Ley No. 28044 aprobada por D.S. No. 011-2012-ED y lo adecua a lo dispuesto en el D.L. No. 1375 que modifica diversos artículos de la Ley No. 28044 sobre educación técnica productiva, señala el régimen académico de los CETPROS, los programas, certificaciones y Titulación, señalando que los CETPRO otorgan Títulos según corresponda. De igual manera, la Resolución Viceministerial No. 188-2020-MINEDU del 29 de setiembre del 2020, a través de la cual se aprueban los Lineamientos Académicos Generales para los CETPRO, señala que la Titulación es el proceso que permite al CETPRO otorgar un documento oficial que acredite la culminación satisfactoria del programa de estudios del ciclo que corresponda. El Titulo Técnico se otorga a solicitud del egresado y al cumplimiento de la culminación satisfactoria del programa de estudios del ciclo que corresponda, habiendo cumplido los requisitos previstos por el CETPRO.

Por otro lado, el Reglamento Interno de AVIA, en su artículo 209, señala que es requisito para la obtención del Título Técnico del Ciclo Medio, la aprobación del examen de suficiencia profesional, en las condiciones señaladas.

## 2. JUSTIFICACIÓN:

El examen teórico-práctico, que se ofrece a través de una prueba objetiva y de la demostración práctica consiguiente, brinda a los participantes la oportunidad de demostrar sus conocimientos y competencias profesionales adquiridas durante el proceso de formación

## 3. OBJETIVO:

Titular a los egresados de las especialidades técnico-productivas autorizadas que han concluido satisfactoriamente todo el Plan de estudios aprobado por el Ministerio de Educación.

4. **DESCRIPCION:**

### 4.1. Aspectos Generales:

EXAMEN TEÓRICO/PRÁCTICO: consiste en la rendición de una prueba escrita de conocimientos, con componente practico, sobre las materias de la formación profesional concluida, cuyo valor es 100% la calificación obtenida. Se rinde en una sola fecha, en un solo acto -al término y aprobación de la malla curricular- en el que será calificada y entregada a la oficina de Asistencia Académica.

.

### 4.2. Del otorgamiento de duplicado de Certificados modulares y/o Título:

En caso que el alumno titulado hubiere extraviado sus certificados modulares o su Título ya otorgado o éste hubiera sufrido algún accidente que causara su destrucción parcial o total, de acuerdo a lo señalado en el Decreto Supremo No. 004-2019-MINEDU, deberá cumplir con los siguientes requisitos para solicitar el duplicado correspondiente:

1. Presentación de denuncia policial por pérdida o deterioro del módulo o Titulo original.
2. Solicitud de expedición de duplicado dirigirá al Director del Instituto, señalando la descripción del Módulo cursado nombres, apellidos del egresado, copia de su DNI y tres fotografías pasaporte en blanco y negro
3. Realizar el pago correspondiente por derecho de emisión.

La oficina de Asistencia Académica realiza el trámite de solicitud de duplicado ante la instancia descentralizada del sector educación que corresponda y posteriormente, archiva el expediente de solicitud de duplicado, conteniendo los documentos de solicitud y copia del duplicado expedido, procediendo a su registro correspondiente.

# PROCEDIMIENTOS PARA TITULACIÓN DE ALUMNOS

## PRIMER PASO

Los alumnos que concluyan satisfactoriamente todas las unidades didácticas dispuestas en el Plan curricular correspondiente a cada uno de los Módulos formativos previstos, recibirán una CERTIFICACIÓN MODULAR oficial (por cada módulo concluido), Con las visaciones legales pertinentes, donde constará la fecha de culminación del módulo, las competencias laborales y las capacidades terminales alcanzadas por el alumno y la cantidad de horas efectivas de aprendizaje y practica pre-profesional, que lo habilitan para el desempeño laboral. Cada certificado modular tendrá un costo de S/. 100.00

## SEGUNDO PASO

Los egresados del Ciclo Medio, que hayan concluido satisfactoriamente los módulos formativos de su especialidad, deberán solicitar a la oficina de ASISTENCIA ACADEMICA, la expedición de la Resolución de **EXPEDITO**, para poder rendir el examen teórico-práctico correspondiente, debiendo presentar a la Dirección del CETPRO los siguientes documentos:

a. Solicitud dirigida al Director del CETPRO ( Ver anexo “1”)
b. Copia legalizada notarialmente de los certificados de los módulos de especialidad aprobados, y que sumados, den un mínimo de 2,000 horas.
c. Constancia en original de haber realizado una pasantía en sectores productivos de la localidad o región.
d. Constancia de no adeudo de la Institución (emitida por la oficina de Recepción).
e. Recibo de pago por derecho de emisión de Resolución de Expedito de S/. 100.00
f. Una fotografía a color tamaño carné.

## TERCER PASO

Los alumnos que hayan cumplido con obtener la documentación señalada en el PRIMER Y SEGUNDO paso, podrán solicitar la programación del Examen Teórico-Práctico, establecido para la Titulación correspondiente, siendo los requisitos los siguientes:

A. Solicitud en formato (**Ver Anexo 2)**

La fecha de realización del examen será fijada por la Dirección, al termino inmediato de su formación (toda la malla curricular aprobada) y puesta en conocimiento del alumno solicitante. El examen se llevará a cabo en una sola sesión, en una sola fecha.

En caso que el alumno desaprobara el examen correspondiente, tendrá que reiniciar el trámite de solicitud nuevamente, teniendo para ello una última oportunidad.

Los alumnos que aprueben el Examen Teórico-Práctico recibirán su Acta de Evaluación correspondiente en formato establecido.

## CUARTO PASO

Podrán iniciar su trámite de solicitud de expedición de Título los alumnos egresados del Ciclo Medio, que hayan cumplido con

a. Haber aprobado satisfactoriamente todas las unidades didácticas del Plan Curricular respectivo y tener expedidos los cinco Certificados modulares correspondientes.

b. Haber aprobado el examen teórico-práctico establecido por la Institución (adjuntar copia del Acta de Evaluación aprobada)

c. Haber realizado la pasantía requerida.

Los requisitos que deberán cumplirse son los siguientes:

a. Solicitud en formato (**Ver Anexo 3)**
b. Partida de nacimiento original y/o declaración jurada simple de datos Personales
c. Declaración Jurada (**Ver Anexo 4)**
d. Copia del DNI
e. 04 fotografías tamaño pasaporte, color, con fondo blanco
f. Copia del Acta de Evaluación de Examen Teórico-Práctico aprobado por el egresado.
g. Recibo de pago por S/. 500.00

# ANEXO 1

## SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE EXPEDITO

Fecha

Señora
María Isabel León Klenke
Directora del CETPRO Privado “AVIA”
PRESENTE

Señora Directora:

Yo,....., identificada/o con DNI No....., alumno egresado de la Especialidad técnico-Productiva del Ciclo Medio, en el año....., me presento ante Usted y digo:

Que habiendo concluido satisfactoriamente todas las unidades didácticas dispuestas en los cinco Módulos de especialidad técnico-productiva correspondientes, y habiendo cumplido con completar las horas de prácticas profesionales requeridas para el proceso de Titulación correspondiente, solicito a Usted se sirva disponer se me expida el ACTA DE EXPEDITO para poder presentar mi solicitud de EXAMEN TEORICO-PRACTICO para la obtención del Título técnico correspondiente.

Muy atentamente,

NOMBRE
DNI

Adjunto:

- Copia legalizada de cada uno de los Certificados modulares expedidos por el Ministerio de Educación (05).
- Constancia de haber realizado una PASANTIA de la especialidad
- Constancia de no adeudo a la Institución.
- Recibo de pago por derecho de emisión de Resolución de Expedito S/.100.00
- Una fotografía a color tamaño carné.

# ANEXO 2

## SOLICITUD DE REALIZACION EXAMEN TEÓRICO – PRÁCTICO PARA TITULACIÓN

Lima, de del

Señora
María Isabel León de Klenke
Directora del CETPRO Privado “AVIA”
PRESENTE

Señora Directora:

Yo,....., identificada/o con DNI No....., alumno egresado de la especialidad técnico-Productiva del Ciclo Medio, Aviación Comercial, en el año....., me presento ante Usted y digo:

Que habiendo concluido satisfactoriamente todas las unidades didácticas dispuestas en el Plan Curricular correspondiente a los cinco Módulos formativos y habiendo cumplido con completar las horas de prácticas profesionales, así como la Pasantía correspondiente, solicito a Usted se sirva disponer se me asigne fecha para rendir el examen teórico-práctico que corresponda al proceso de Titulación.

Muy atentamente,

NOMBRE
DNI

Adjunto:

- Copia del Acta de Expedito para el examen

**ANEXO 3**

## SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE "TITULO TÉCNICO EN AVIACIÓN COMERCIAL" CICLO MEDIO

Fecha

Señora
María Isabel León Klenke
Directora del CETPRO Privado "AVIA"
PRESENTE

Señor Director:
....., Peruana/o, Identificada/o con DNI No....., domiciliado en ....., ante Usted me presento y expongo:

Que habiendo concluido satisfactoriamente mis estudios de especialidad técnico-productiva del Ciclo Medio en la Institución de su digna Dirección, recurro a su despacho para solicitar el otorgamiento y Expedición de mi Título Técnico en la especialidad de:

"***AVIACIÓN COMERCIAL***"

Que, para el efecto acompaño lo siguiente:

a. Solicitud correspondiente.
b. Recibo por derecho de pago de Titulación S/.500.00
c. 06 fotografías tamaño pasaporte a COLOR con fondo blanco

Por tanto:
Ruego a Usted aceptar mi solicitud por estar de acuerdo a Ley.

Muy atentamente,

**ANEXO 4**

# DECLARACIÓN JURADA

....., identificada/o con DNI No....., domiciliado en ....., Declaro bajo Juramento y en honor a la verdad, la veracidad de mis datos personales que consigno a continuación:

## CONFORME A MI PARTIDA DE NACIMIENTO:

Fecha de nacimiento :
Distrito :
Provincia :
Departamento :

## HE CURSADO MIS ESTUDIOS SECUNDARIOS EN:

| Colegio o Escuela | Grado | Año de estudio |
|---|---|---|
| | **Primer Año** | |
| | **Segundo Año** | |
| | **Tercer Año** | |
| | **Cuarto Año** | |
| | **Quinto Año** | |

Asumo plena responsabilidad de la exactitud de los datos consignados, de conformidad con el inciso 1.7. del articulo No. IV, Título Preliminar de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, en caso de fraude o falsedad.

Lima, de del

FIRMA